

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**25887** *PUBLICIS COMUNICACIÓN ESPAÑA, S.A.*  
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)

El socio único de la sociedad Publicis Comunicación España, S.A. (Sociedad unipersonal) (la "Sociedad") decidió, el día 2 de agosto de 2010, aprobar la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada sin cambio de personalidad jurídica y con idéntico objeto social y duración.

El actual socio único de la Sociedad mantendrá dicha condición, sin que se produzca alteración alguna en su porcentaje de participación en la Sociedad. La administración de la Sociedad continuará encomendada a un Consejo de Administración, continuando en el desempeño de sus cargos, los actuales administradores de la Sociedad, por plazo indefinido.

El socio único decidió asimismo aprobar como balance de transformación el balance de la Sociedad, cerrado el día 31 de diciembre 2009 tal y como fue formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

El socio único decidió asimismo aprobar el texto íntegro de los Estatutos Sociales por los que se regirá la Sociedad bajo la nueva forma de sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 2 de agosto de 2010.- Doña Patricia Cerrillo Arias, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Publicis Comunicación España, S.A. (Sociedad Unipersonal).

**ID: A100061631-1**